



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

Corrección de errores. Este anuncio sustituye según se indica en parte del anuncio referido a modificación de créditos del Ayuntamiento de Navalcán, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de fecha 30 de diciembre de 2016 número 287 Página 75.

Donde dice:		
Aplicación	Denominación	Suplementos de Créditos
162.22100	Consorcio de basura	23.000,00
Ha de decir.		
Aplicación	Denominación	Suplementos de Créditos
162.467	Consorcio de Basura	23.000,00

Navalcán 3 de enero de 2017.- El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º I.-125